



CALENDARIO PARA PRÁCTICAS PROFESIONALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE DICIEMBRE 2011 – ENERO 2012

ALTA DE UNIDADES RECEPTORAS (UR)

AQUELLOS ALUMNOS DE LOS INSTITUTOS DE ICEA, ICBI, ICSHu, E ICSa, QUE DESEEN DAR DE ALTA SU UR DEBERÁN ENTREGAR EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES **DEL 3 AL 14 DE OCTUBRE DE 2011**, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1.- PROGRAMA DE UR*, EL CUAL DEBE ESTAR FIRMADO POR LOS RESPONSABLES DE LA UR Y CONTAR CON EL VO.BO. DEL COORDINADOR DE TÚ LICENCIATURA.

2.- OFICIO DE INCORPORACIÓN AL CATÁLOGO DE UR DE PRÁCTICAS PROFESIONALES. EMITIDO POR LA UR EN **HOJA MEMBRETADA Y SELLADA** DIRIGIDO AL M.C. MIGUEL ÁNGEL DE LA FUENTE LÓPEZ, DIRECTOR DE SS Y PP.

3.- COPIA DE RFC DE LA UR (OBLIGATORIO PARA UR PRIVADAS)

4.- FORMATO DE PREINSCRIPCIÓN* EL CUAL DEBERÁS LLENAR Y FIRMAR.

5.- COPIA DE CREDENCIAL DE LA UAEH POR AMBOS LADOS O COPIA DE CERTIFICADO

LOS ALUMNOS DE ESCUELAS SUPERIORES DEBERÁN ENTREGAR LOS DOCUMENTOS EN LAS MISMAS FECHAS CON EL COORDINADOR DE VINCULACIÓN DE SU INSTITUTO O ESCUELA.

PUBLICACIÓN DE UNIDADES RECEPTORAS

PODRÁS CONSULTARLAS A PARTIR DEL **4 DE NOVIEMBRE DE 2011** EN LAS FOTOS DEL MURO DE:

www.facebook.com/dssyppuae

PREINSCRIPCIÓN DE ALUMNOS

SI NO DISTE DE ALTA UR DEBERÁS ENTREGAR CON EL COORDINADOR DE VINCULACIÓN DE TÚ INSTITUTO O ESCUELA SUPERIOR DEL **7 AL 9 DE NOVIEMBRE DE 2011** LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- **FORMATO DE PREINSCRIPCIÓN A PRÁCTICAS PROFESIONALES*** EL CUAL DEBERÁS LLENAR Y FIRMAR.
- COPIA DE CREDENCIAL DE LA UAEH POR AMBOS LADOS O CERTIFICADO (SI YA ERES EGRESADO).
- SELECCIONAR TRES OPCIONES DE UNIDAD RECEPTORA DE LAS PUBLICADAS EN EL CATÁLOGO DE UR*.

ENTREGA DE CARTAS DE PRESENTACIÓN

DEL **23 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2011**, CON EL COORDINADOR DE VINCULACIÓN DE TÚ INSTITUTO Y ESCUELA SUPERIOR.

NOTAS:

* Estos formatos los encontraras en la página web **www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_vin/dir_sspract/departamentos/dep_practpro.htm**

- Todos los documentos que entregues en la Dirección de Servicio Social y Prácticas Profesionales deberás presentarlos en original y copia.

- Si no realizas los trámites en las fechas establecidas no habrá prorrogas y como consecuencia de incumplimiento se cancela cualquier trámite iniciado.